

Jtu de 2 de En. de 1807 de ^{su} Com. de la Fac.
de Dto


Sra
D. Oviedo
D. Bermelo

En ~~salamanca~~ ^{esta} día congregados los señores
margen en la Secretaría a las quatro de la
tarde despues de haber acabado el acto de Canó.
q. en este día presidió el Sr. D. Bermelo, Dieron
dho. ^{su} of. por acuerdo de la Dho. Facultad q.
acabada de celebrarse conjuntamente de los señores
Dtos Caballero, Stingora, Capranga y Carrasco, con
los señores Exponentes, haviendome expresado en este
acto i otros varios la falta de asistencia de los q.
están en turno para arguir, con el objeto de re-
mediar este mal, se acordó darles el encargo de
haverme saber a mi el ^{su} of. como se echo
me hicieron saber proceda a retener de las
prop. primeras de actor i fienta q. averiguar la
multa acordada en igual caso por Dho. Fac. en
ocasion en q. se comisiono al Sr. D. Lino para
expac. haviendome igual aplicac. q. entonces
se ~~hizo~~ mando hacer, y se declararon incurso
en Dho. multa los señores ^{Altoz} Colón, Roman, Arzo



Enedaja Prieto Cabanga Giron y Pi-
ñuela; ^{Disposicion} ~~Disposicion~~ se ~~hizo~~ q.
se breene el act. de la J. de fac.
en q. se determino hacer la novedad
de repartir los prop. de los act. por ter-
cias, y q. en el caso de resultar no
tener aprobac. del Clam. se repartan
desde el acto inmediato por mañana
y tarde entregando el Bodeg por
mitad a los vir. q. asistan, al ac-
tar el acto, mitad por la mañana, e
mitad por la tarde, segun q. asi se
ha acordado en dha Junta, con lo
q. se concluyó esta q. firmaron ^{ellos}
don J. Com. e yo el vir. en fe de
ello.

D. Oviado  D. Bermudez 

Ledesma 

En atenc. a haber resultado de la Junta, en q. se dio comis. al Do-
gn Andres Caro para exigir a los q. habian faltado al cumplim.
del turno, la multa q. es de diez reales, sea esta la de quatro ducados
a cada uno, exija o pida el ~~se~~ igual cam. a cada uno
de los expresados en el acuerdo an. de los dias de fiestas, y actos;

á disposic^{on}. de la Junta de d^{no}, á quien debiera recurrir el q^e. se viene
aprovado. Salam^{ca}. y febrero 19 1807. _____
D^{on}. Oyiedo

Atendiendo á la providencia antecedente, el Sr. Dⁿ. Manuel
Antonio Frieta, compañero en esta Secret^a. y dispo: que el
Vice Secret^o. hiciera presente á la Junta de Facultad, se le
examinara, y dice por libro de la multa que se le imponia delos 4
ducados, mediante á que creyó de cumplir las funciones del
Sr. Bibliotecario Mayor, por hallarse ausente de esta Ciudad
en aquel dia, lo que justifica en caso necesario, segun lo ha practicado
en otras ocasiones, que hallado ausente ó enfermo de ofi-
=

Secret^o
N. S.

El Sr. Dⁿ. Miguel Mota dispo: que eni no se le ha debido
imponer la multa por no ser delos doce miembros. Reitero
segun el tenido que hasta aqui se ha dado al Estat.

El Sr. Dⁿ. Canadot

AVSA



Exposición de la Junta de...
1807

El
Día 20 de Mayo 1807 de la J. de Honor
D. D. de la y de la Com. de la
Fac. de los

cohe multar a los q. han
no han arguido a los otros de
los, y con q. se expresa -

Se
N. T. H. 1807